



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

0.7.c.

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

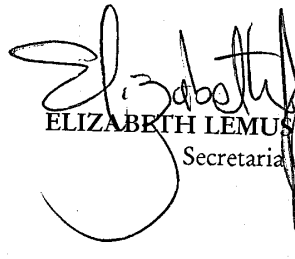
Proceso N° 257544189002-2019-00467-00


La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 15 de diciembre pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 828.116
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 30.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 37.500
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 895.616</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Proceso N° 257544189002-2019-00575-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 27 de enero pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 20.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.034.980</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria  




Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS


Proceso N° 257544189002-2019-00675-00

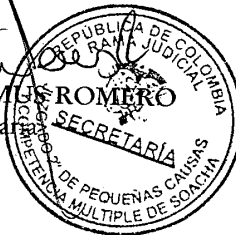
La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 27 de enero pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 23.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.037.980</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria





JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

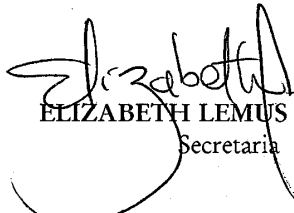
Proceso N° 257544189002-2020-00048-00

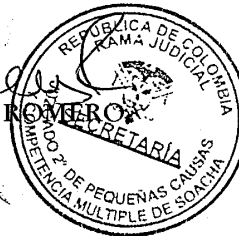
La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 27 de enero pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 72.368
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.087.348</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS


Proceso N° 257544189002-2020-00050-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 20 de enero pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 19.332
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.034.312</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2017-00769-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 13 de enero pasado por las siguientes sumas de dinero:

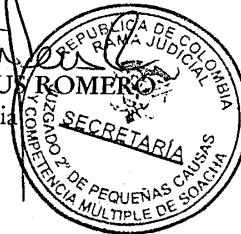
CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 13.500
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.028.480</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

ELIZABETH LEMUS ROMERO

Secretaria





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2020-00092-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 13 de enero pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 51.936
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.066.916</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2019-00737-00


La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 1 de julio pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 10.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 887.803</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria







Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Proceso N° 257544189002-2019-00519-00


La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 12 de febrero de 2020 por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 10.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 37.500
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 925.303</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2019-00638-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 18 de noviembre pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 45.678
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 37.500
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 960.981</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2019-00822-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 3 de febrero pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 18.160
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.033.140</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2017-00339-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 12 de febrero pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 37.500
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.052.480</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2019-00256-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 3 de febrero pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 12.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.026.980</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaría





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2018-00471-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 10 de febrero pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMA TE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.014.980</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

ELIZABETH LEMUS ROMERO

Secretaria





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2017-01000-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 10 de febrero de enero pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 168.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.182.980</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación: 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial: 23 de febrero de 2021  
Fecha Final: 25 de febrero de 2021

ELIZABETH LEMUS ROMERO

Secretaria





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

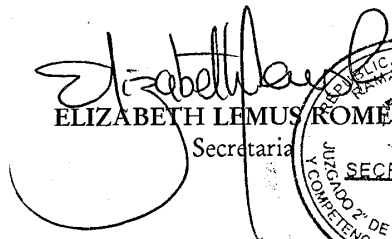
Proceso N° 257544189002-2019-00730-00

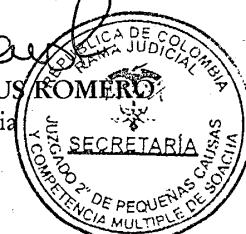
La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 27 de enero pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 19.604
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 37.500
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.072.084</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria







Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Proceso N° 257544189002-2019-00501-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 10 de febrero de enero pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.014.980
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.014.980</b>

La anterior liquidación se fija a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 22 de febrero de 2021  
Fecha Inicial 23 de febrero de 2021  
Fecha Final 25 de febrero de 2021

  
ELIZABETH LEMUS ROMERO  
Secretaria

